

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**GETAFE**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Getafe, en sesión ordinaria celebrada el 6 de marzo de 2012, adoptó acuerdo de iniciar la tramitación del expediente de expropiación por el procedimiento de tasación individual de los bienes y derechos necesarios para el desarrollo de la Red Viaria Externa 1, enlace con la M-50 del modificado Plan Especial de Infraestructuras Externas al Plan Parcial del Sector UP, “Los Gavilanes”, otorgando la condición de beneficiaria de la expropiación a la UTE “Posmocan Los Gavilanes”, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo, aprobando la relación de bienes y derechos afectados habiendo sido publicado dicho acuerdo a efectos de información pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el diario “La Razón” el 14 de marzo de 2012.

Intentada la notificación de doña María Cristina González Alonso y doña Carmen Cervera Cervera sin haberse podido practicar, la notificación se hace mediante el presente anuncio complementario a los efectuados el 14 de marzo de 2012, todo en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Getafe, a 22 de marzo de 2012.—La concejala de Urbanismo y Obras Públicas, Paz Álvarez Sánchez-Arjona.

(02/2.692/12)